

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS

Vigentes de 1 de abril al 31 de diciembre de 2006

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	1.76	1.58	1.75
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.15288	0.16360	0.15375
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.15288	0.18008	0.15375
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)		*	*	*
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.24	3.02	3.26
Cargo por Energía	B/. kWh	0.13266	0.12609	0.12385
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	12.05	12.78	12.06
Tarifa por Bloque Horario (BTH)		*	*	
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.24	3.02	3.26
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.15416	0.12645	0.19922
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.11792	0.10051	0.10939
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	13.79	19.11	10.4
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.50	3.06	2.17
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)		*	*	*
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.12	5.02	8.16
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.11739	0.10396	0.10946
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.11739	0.10336	0.10946
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.24	13.65	5.45
Tarifa por Bloque Horario (MTH)			*	
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.12	5.02	8.16
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.14282	0.11924	0.18367
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.1114	0.09593	0.10203
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	8.48	20.30	4.58
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.9	2.17	1.13
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)			*	
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.12	5.02	8.16
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.08596	0.08576	0.07982
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.08596	0.08243	0.07982
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	13.27	12.73	5.21
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.12	5.02	8.16
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.09865	0.09947	0.12599
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.06975	0.07746	0.05163
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	13.23	12.70	5.34
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.13		0.02

(1) En Elektra es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este período según las Resoluciones JD-5932 , JD-5930 y JD-5931del Ente Regulador.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de abril al 31 de diciembre de 2006
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)				
Crédito por Fondo				
BTS 0-100 kwh	%	-13.88%	-21.31%	-19.40%
BTS 101-200 kwh	%	-16.51%	-22.36%	-19.23%
BTS 201-500 kwh	%	-3.91%	-8.08%	-1.13%
BTS 501 y más kWh	%	-3.91%	-7.90%	-1.13%
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Crédito por Fondo	%	-3.24%	-7.93%	-1.82%
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Crédito por Fondo	%	-3.02%	-8.54%	-
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Crédito por Fondo	%	-4.74%	-9.07%	-3.61%
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Crédito por Fondo	%	-	-9.07%	-
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Crédito por Fondo	%	-	-10.51%	-
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Crédito por Fondo	%	-	-	-

El crédito para cada tarifa será calculado como la relación del aporte específico y la facturación estimada que producen los cargos tarifarios en las tarifas y en cada rango de consumo en el caso de la tarifa BTS, en el semestre respectivo.